

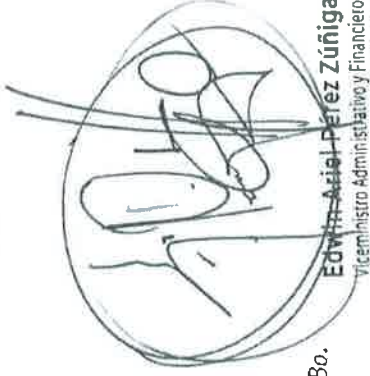
OF. USEPLAN/MCIV 0387-2020
Guatemala, 15 de junio de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

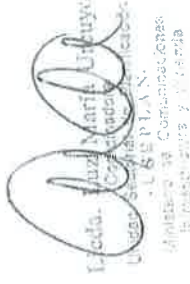
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 059-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.263.00 a cargo de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.


Vo.Bo. **Edwin Ariel Pérez Zúñiga**
Vice Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas


Licda. **Luz María Urbani**
Vice Ministra de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
USEPLAN

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

13 JUN 2020

Firma:  Hora: 10:45
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
21 de abril de 2020

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 059-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Transportes –DGT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Transportes –DGT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.263.00 para el ejercicio fiscal 2020; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**:

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el

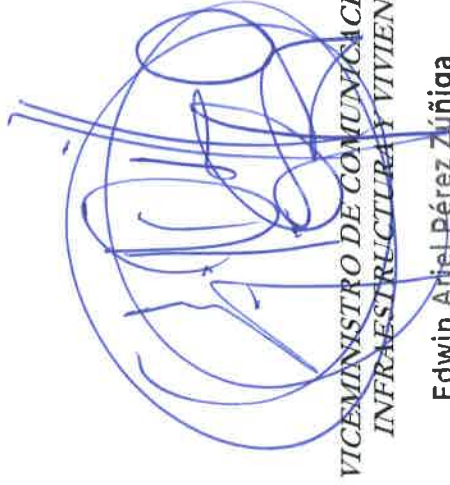


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Transportes –DGT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019**,

TERCERO: Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

0


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 21/04/2020 HORA : 15:45.34 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 58	
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/04/2020	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	029-2020	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera		12 00 000 002 000 200 11	-263.00	0.00
			-263.00	0.00
		Total		0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera		12 00 000 002 000 200 11	263.00	0.00
			263.00	0.00
		Total		0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-012-0001			Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-263.00	263.00
				-263.00	263.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDO NEGATIVOS CONFORME EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019, DENTRO DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, CIV.
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 21/04/2020
HORA : 15:45:34
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 58

11130013 - 0 - 000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO: 03/04/2020

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES 0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO	DÉBITO	CRÉDITO
	-263.00	263.00
	-263.00	263.00
	-263.00	263.00
Total		263.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DÉBITO		CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDO NEGATIVOS CONFORME EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019, DENTRO DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES DGT-UNIDAD ASIGNADA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA- CIV.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 21/04/2020 HORA : 15:45:34 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		58	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	029-2020	03/04/2020
		REPROGRAMACIÓN:	X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	
204	12	00	000	002	000	000-012	El débito, se cuenta con disponibilidad y no disminuyen las metas físicas. El crédito es para regularizar saldos negativos.
Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera							
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	El débito, se cuenta con disponibilidad y no disminuyen las metas físicas. El crédito es para regularizar saldos negativos.
Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera							

Unidad Ejecutora Consolidada	
204-14;	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDO NEGATIVOS CONFORME EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019, DENTRO DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES-DGT-UNIDAD ASIGNATA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA- CIV.
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA



Handwritten signature



Handwritten initials: OK

Guatemala 3 de abril de 2020
Planificación-44-2020-AV

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
SU DESPACHO



Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle la justificación correspondiente a la Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTRA2 por Q. 263.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS) que se solicita para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.


Ing. Axel Fraternal Xuyá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV



JUSTIFICACIÓN

La presente Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTRA2, por **Q. 263.00**, tiene como propósito incrementarlos en la Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, en el Centro de Costo 13121, Dirección General de Transportes, para cumplir con compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes.

DÉBITO

El débito propuesto por **Q. 263.00**, afecta la Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, en el Producto "Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera" y Subproducto "Personas Jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera" en el Centro de Costo13121, Dirección General de Transportes, en el renglón 211, Alimentos para personas" el cual no se encuentra enlazado a la producción y de acuerdo con el análisis efectuado por el Departamento Financiero, cuenta con disponibilidad para ser afectado y no disminuyen las metas físicas.

CRÉDITO

El crédito por **Q. 263.00** se incrementa en la Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, en el Producto "Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera" y Subproducto "Personas Jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera" en el Centro de Costo13121, Dirección General de Transportes en diversos renglones del grupo 200, Materiales y Suministros, con el propósito es regularizar sus saldos, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, vigente para el Ejercicio Fiscal 2020.


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.



Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 018-2020
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN FÍSICA EN CENTROS DE COSTO DE LA DGT,
INTRA2 POR Q.263.00

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 25-2018 aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en su Artículo 14. Ejecución física y financiera, establece: “La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo con el producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno...”

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 321-2019 aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020 y que en su artículo 6. Modificación de Metas Físicas, establece en la literal b) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que no están enlazados a la producción de esta Unidad Ejecutora y no modifica las metas físicas.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la modificación INTRA 2 por Q.263.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS) en virtud que no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- durante el Ejercicio Fiscal 2020.

Guatemala, 3 de abril de 2020.

Lid. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Ing. Axel Fraterno Xuvá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 3/04/2020 HORA : 18:25.17 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 204 - 000		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurb.		12 00 000 002 000 200 11	-263.00	0.00
Total			-263.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera		12 00 000 002 000 200 11	263.00	0.00
Total			263.00	0.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera		-263.00	263.00	
Total		-263.00	263.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-263.00	263.00	
0000-SIN ORGANISMO		-263.00	263.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-263.00	263.00	
Total		-263.00	263.00	

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV FIRMA

Ing. Axel Fraterno Xylá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
FIRMA

2023 Dirección GTSS

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 3/04/2020

HORA : 18:25.17

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 204 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

14

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera.	El débito, se cuenta con disponibilidad y no disminuyen las metas físicas. El crédito es para regularizar saldos negativos.
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	El débito, se cuenta con disponibilidad y no disminuyen las metas físicas. El crédito es para regularizar saldos negativos.

Centro Costo Consolidados

13121-8; 13121-9;

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lic. Alfonso Valenzuela

Encargado de Planificación

Dirección General de Transportes

FIRMA

Ing. Axel Fraterno Xaya Velásquez

Director General

Dirección General de Transportes

FIRMA

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

3/4/2020

15

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 6/04/2020 HORA : 9:27.53 REPORTES: R00817403.rpt			
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 8			
11130013 - 204 - 13121										DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES													
DOC. RESPALDO: RESOLUCION										NO. DOC. RESPALDO:										FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2																				REPROGRAMACIÓN: X			
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN				SOLICITADO	APROBADO					
204		12	00	000	002	000	0101	211	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera				-263.00	0.00					
		Total																		-263.00		0.00	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN				SOLICITADO	APROBADO					
		Total																					
RESUMEN POR SUBPRODUCTO																							
CODIGO										SUBPRODUCTO										DEBITO		CREDITO	
000-012-0001										Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera										-263.00		0	
										Total										-263.00			
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO																							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO										CRÉDITO			
11-INGRESOS CORRIENTES										-263.00													
0000-SIN ORGANISMO										-263.00													
0000-SIN CORRELATIVO										-263.00													
										Total										-263.00		0.00	
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO										CRÉDITO			
DESCRIPCIÓN																							
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO																							

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes

FIRMA

Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 6/04/2020
HORA : 9:27.53
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 8

11130013 - 204 - 13121

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	El débito, se cuenta con disponibilidad y no disminuyen las metas físicas. El crédito es para regularizar saldos negativos.	
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	El débito, se cuenta con disponibilidad y no disminuyen las metas físicas. El crédito es para regularizar saldos negativos.	

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

Lic. Alfredo Valenzuela

Encargado de Planificación

Dirección General de Transportes

CIV

FIRMA

Ing. Axel Fraterno Xuya Velásquez

Director General

Dirección General de Transportes

CIV

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 6/04/2020
HORA : 9:27.20
REPORTES: R00817403-rpt

CODIGO

11130013 - 204 - 13121

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

COMPROBANTE No.: 9

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
204	12	00	000	002	000	0101	254	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	80.00	
204	12	00	000	002	000	0101	268	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	145.00	
204	12	00	000	002	000	0101	269	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	38.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				Total	263.00
CODIGO	SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera		0	263.00	
Total			0.00	263.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			263.00
0000-SIN ORGANISMO			263.00
0000-SIN CORRELATIVO			263.00
Total		0.00	263.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

Lic. Antonio Valenzuela

Encargado de Planificación

Dirección General de Transportes

CIV

FIRMA

Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez

Director General

Dirección General de Transportes

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 6/04/2020 HORA : 9:27.20 REPORTE: R00817403.rpt			
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 9			
11130013 - 204 - 13121										DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES													
DOC. RESPALDO: RESOLUCION										NO. DOC. RESPALDO:										FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2																				REPROGRAMACIÓN: X			
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	PY	SP	PG	UE	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD/VALOR		UNIDAD MEDIDA	
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	PY	SP	PG	UE	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD/VALOR		UNIDAD MEDIDA	
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	PY	SP	PG	UE	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		JUSTIFICACION			
204		12	00	00	000	002	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	204	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera		El débito, se cuenta con disponibilidad y no disminuyen las metas físicas. El crédito es para regularizar saldos negativos.			
204		12	00	00	000	002	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	204	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera		El débito, se cuenta con disponibilidad y no disminuyen las metas físicas. El crédito es para regularizar saldos negativos.			
DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO																							
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión																							
SOLICITADO																							
FIRMA												FECHA DE APROBACIÓN											
Lic. Alfonso Valenzuela																							
Encargado de Planificación																							
Dirección General de Transportes																							
CIV																							
Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez																							
Director General																							
Dirección General de Transportes																							
CIV																							

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 029-2020

ENTIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN EN CENTRO DE COSTO DE LA DGT

CONSIDERANDO

Que en el **Decreto Número 25-2018**, aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, y que en su **Artículo 14: Ejecución física y financiera**. La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno.

CONSIDERANDO

Que el **Acuerdo Gubernativo Número 321-2019** en su **Artículo 6 Modificación de metas físicas**. Las reprogramaciones de metas físicas se autorizan de la siguiente forma: por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario realizar reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 25-2018, del Congreso de la Republica, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal año 2020.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinando oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios para el logro de metas institucionales.

RESUELVE

Artículo 1. AUTORIZAR LA REPROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA: en los centros de costo que se describen a continuación y de la siguiente manera:

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala
Teléfonos: 2299-0200

www.dgt.gob.gt

Síguenos en:



DGT Guatemala

		DEBITO	CREDITO
REGLON	DESCRIPCION	CENTRO DE COSTO 13121	CENTRO DE COSTO 13121
211-0101-002-11	Alimentos para personas	Q 263.00	Q -
254-0101-002-11	Articulos de caucho	Q -	Q 80.00
268-0101-002-11	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q -	Q 145.00
269-0101-002-11	Otros productos químicos y conexos	Q -	Q 38.00
	TOTAL	Q 263.00	Q 263.00

Artículo 2: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, durante el período fiscal 2020.

Guatemala, 03 de abril 2020.



Ing. Axel Fraterno Xuya Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV



**DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
JUSTIFICACIONES GENERALES**

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INTRA2, doscientos sesenta y tres quetzales exactos Q 263.00 con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 321-2019 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020”.

DEBITO

Actividad 002 “Regulación de Transporte”

Centro de Costo: 13121

Renglón 211-0101-002-11 “Alimentos para personas” Q 263.00

Derivado del análisis realizado se determinó que no se utilizará en su totalidad el saldo por comprometer del presente renglón por lo que es posible debitar sin que ello afecte gastos posteriores.

CREDITO

Actividad 002 “Regulación de Transporte”

Centro de Costo: 13121

Renglón 254-0101-002-11 “Artículos de caucho” Q 80.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para regularizar saldos negativos generados en el proceso de ejecución, por la compra de guantes para para uso del personal de mantenimiento, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Reglón 268-0101-002-11 “Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.”

Q 145.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para regularizar saldos negativos generados en el proceso de ejecución, por la compra de cajas plásticas uso del personal de RRHH, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Reglón 269-0101-002-11 “Otros productos químicos y conexos”

Q 38.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para regularizar saldos negativos generados en el proceso de ejecución, por la compra de pegamento para para uso del personal de mantenimiento, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.


Oscar Leonel Solís
Jefe Financiero
Dirección General de Transportes
CIV


Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV


Dirección General de Transportes
CIV

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
 PROYECCION DE RENGLOÑES FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"
 EJERCICIO FISCAL 2020

Actividad 002 "Regulación de Transporte"

Rengloñes	UG	Presupuesto Vigente	PROYECCION												Total	Déficit / Economía
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	
211	0101	68,823.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68,823.00
TOTAL			68,823.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68,823.00

[Signature]
 Oscar Leonel Solís G.
 Jefe Financiero a.l.
 Dirección General de Transportes
 CIV

[Signature]
 Ing. Axel Fraterno Xuya Vassquez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV